



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9  
 La cantidad de \$ : 292,469 DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS  
 Por concepto de : FONO 443551, 443660, 444396, 444974, 443373  
 Fecha de Pago : 22/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	32856180	01/04/2014	60,580
FACTURA	32856184	01/04/2014	62,882
FACTURA	32856185	01/04/2014	40,495
FACTURA	32856186	01/04/2014	59,372
FACTURA	32856195	01/04/2014	69,140

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		292,469
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	292,469	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	292,469	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		292,469
Sumas Iguales		584,938	584,938

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000		
Presupuesto Vigente	19,500,000		
Total Comprometido	4,847,609		
Saldo x Comprometer	14,652,491		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16143.....